

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and Foreign (Cuba, Filipinas, Puerto-Rico).

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas. Soldado, 4. principal, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EN EL LAGO.

CUENTO TRADUCIDO DEL ALEMAN

ALFREDO GARCIA LOPEZ.

—Y bien, Frida! ¿Qué me dices de nuestro huésped?—Esto preguntaba el antiguo Inspector forestal, señor Wilder, cómodamente sentado en una poltrona, a su sobrina, que se hallaba leyendo un periódico, y que con visible satisfacción se apresuró a doblarle dejándole sobre una mesa.

—No le puedo sufrir, me es insostenible,—respondió Valfrida, que apoyada en el borde de la ventana respiraba a plenos pulmones la embalsamada brisa que se elevaba del lago, mezclada con el perfume de los tilos en flor que se veían delante de la casa forestal.

—¿Y se puede saber, dijo sonriendo maliciosamente, por qué razón mi pobre protegido Máximo Forster no encuentra gracia ante los bellos ojos de mi intolerante sobrineta?

—Porque es tonto.

—¡Uhm! esto es cuestión de gustos; a mí me parece un joven excelente.

—Tiene los cabellos de color de lino y los ojos de un azul extraño, indicio seguro de que toca la flauta a la luz de la luna y hace sonetos sentimentales.

—Hasta ahora todas las muchachas se morían por los jóvenes que hacían sonetos; y tocaban la flauta.

Valfrida hizo un movimiento de impaciencia con la mano.

—Pero yo no soy como todas las muchachas, y los ojos azules y las barbas rubias no constituyen mi felicidad.

—¿Y por qué?

—¡Porque todos los rubios que he conocido hasta ahora se han enamorado de mí!

—¡Oh! ¡oh!

—Sí, sí, desde este momento sé lo que acabará por hacer tu Máximo, y por esto te aconsejo que le despidas cuanto antes, puedes; de lo contrario, permíteme que acepte el puesto de dama de compañía de la baronesa de M.

Estas últimas palabras fueron pronunciadas por Valfrida en tono breve y sin volverse al anciano señor, cuyo rostro sonriente tornóse bien pronto serio.

—Está bien,—dijo después de una pausa con acento de reconciliación.—Vete a la ciudad a divertirme y abandona a tu anciano tío, atormentado por la gota, en manos de una mercenaria.

Los labios de Valfrida temblaban convulsivamente, pero alzando su cabecita continuó con el mismo tono provocativo:

—Y si no quieres despreciarme de mí, ¿por qué me atormentas siempre?

—¡Cuerpo de Baco! ¿Yo desahacerte de tí, yo atormentarte? Ven aquí, hija mía.

Valfrida, volviéndose, encaminó la mirada benévola y afectuosa del viejo, cuyos ojos derramaban lágrimas. El rostro de la joven se tranquilizó en el acto, y en su boquita se dibujó una sonrisa. Con las manos cruzadas a la espalda adelantóse con aire militar hacia su tío, el cual contemplaba con una sonrisa de satisfacción la figura esbelta y vigorosa de la joven.

—Señor Mayor,—dijo ésta saludando militarmente.

—Frida, te prometo despedir en seguida a Máximo al primer síntoma de una pasión.

—A la orden, señor Mayor.

—Sin embargo, no le despediré si quieres casarte con él.

—Con su permiso, señor Mayor; no pienso en semejante cosa.

—¿Y por qué no?

—Porque aborrezco a todos los hombres excepto á vuestra señoría.

—¿Y por qué más?

—Porque todos, más ó menos, son vanos y fastidiosos.

El anciano sonreía.

—Entonces vas á ser una solterona.

—A la orden, señor mayor; ya he entrado en esa vía; tengo 23 años cumplidos.

Valfrida recobró su aire natural, y estrechando la mano del tío dijo en un tono entre serio y alegre:

—Consérvame á tu lado, aunque alguna vez te incomodes, pues nadie en el mundo te ama tanto como yo. Al señor Máximo, sin embargo, continuaré odiándole, aun cuando sea el menos fastidioso de los hombres en general, pues en compensación será tan vano como todos ellos.

De repente levantó la cabeza con un ademán de desconfianza, y dijo con una sonrisa burlona:

—Desafío á que haya un hombre capaz de hacerme comprender á mí el amor y la obediencia. Adios, tío, se levantan las olas del lago y me invitan á salir de mi estancia.

Y dejó oír de nuevo su risa jovial y argentina, saliendo como un torbellino antes de que el anciano pudiera responderla una palabra.

Valfrida Wilder era la hija única del hijo menor del Inspector forestal Wilder. Huérfana de madre á la tierna edad de siete años, su padre la había tenido lejos de madre y de maestro él idolatraba á su hijita, la caprichosa Valfrida, como la llamaban sus compañeras. Así se educó de modo que no reconocía más ley que su voluntad.

Con todo esto amaba á su padre apasionadamente, y después de él su corazón no pertenecía más que al tío, á quien, muerta su madre, visitaba con regularidad todos los veranos en la verde selva, como Valfrida solía llamar á la habitación de su tío.

El padre era para Valfrida el objeto principal de su ternura y de todos sus más delicados sentimientos; sin embargo, no se creía en su propia casa tan completamente feliz como en ella era tan libre como el pájaro en el aire. La ciudad con sus calles melancólicas, y con sus campanas, los maestros pedantes, las escuelas oscuras, los libros y los cuadernos, todo desaparecía, y Frida era la hija feliz de los bosques. A la edad de diez años se subía á los árboles como un muchacho; dirigía una barca como el más hábil pescador de la aldea y manejaba el fusil del tío con la seguridad del más proveccto cazador. Frida era valiente, atrevida y caprichosa. Era también vigorosa, de hermoso aspecto y graciosísima. Cuando alguna vez dejaba deslizar la barca sobre el plano azul del lago, cuando abandonado el remo de la ociosa mano y de su cabeza inclinada caían las gruesas trenzas de sus cabellos castaños hasta lamer la superficie del agua; cuando fijaba en el cielo sus negros ojos, que en aquellos momentos destellaban una luz intensa; cuando parecía que escuchaba el murmullo del agua; el canto de los pájaros; el ruido de los insectos en el tibio aire que la rodeaba, entonces se creía que era más bien una de aquellas seductoras Náyades de la fábula que la caprichosa y altiva joven que era en realidad.

Frida vió surgir también oscuras nubes en el sereno horizonte de su infancia. Su padre cayó enfermo, y á los catorce años tocaba su risueña estancia en el bosque á orillas del lago por la triste habitación del paciente y la caprichosa niña se convirtió en una grave, solícita y prudente enfermera.

Murió el padre, y la joven hízose adulta, seria y reflexiva.

El tío se apresuró á llevar á su lado á la pobre huérfana, y Valfrida le cobró tanto cariño que parecía como que en el mundo no existía nada para ella.

Cuando tuvo 19 años creyó el tío que era su deber el enviar á la sobrina á una ciudad donde residía una parienta algo lejana con el objeto de que aquella pudiese, como él decía, hacer su entrada en el mundo y empezase á conocer la vida y los hombres.

Valfrida marchó, pero no muy voluntariamente, y aunque no lo decía demostraba su descontento callando y presentándose con insolita seriedad. Tres semanas después la buena tía de Valfrida escribía á Wilder participándole que la joven era el tema de las conversaciones de P. y había apagado de todas las estrellas morenas y rubias.

«No es tanto por su belleza, decía en su carta, por lo que reina y vence donde quiera que se presente, pues en nuestra pequeña ciudad hay jóvenes que la aventajan en hermosura, sino por sus modales seductores é insinuantes que la conquistan el afecto de todos. Es el ídolo de los hombres y es admirada por las mujeres, pero ella se rie de los unos y de las otras. Debo confesar que experimento alguna intranquilidad por causa suya. ¿Qué no tiene corazón? Sin embargo, no es frívola, estudia y lee cinco horas diarias sin interrupción, y el otro día la encontré medio vestida que estaba haciendo una traducción del inglés que estaba haciendo una traducción del inglés después de haber pasado la noche en un baile en el que no la dejaron *quieten ni cinco minutos*. Tenía el rostro fresco y sonrosado como si hubiese dormido toda la noche. Su complexion es de hierro y de acero su espíritu.»

El bondadoso tío se sonreía complacido de tales noticias, y sin dar parte á nadie se le hacía tarde el momento de volver á abrazar á su querida sobrina. Pero hé aquí que una vez llegó una carta de la tía en tono bien diferente. La carta aseguraba que la niña se mostraba cruel, inflexible, sin corazón, porque hacia desesparar á más de un joven de rectas intenciones, y lo que es peor aún, se burlaba de sus pretendientes en presencia suya. A este punto llegaba el buen tío cuando oyó llamar á la puerta, y antes de que pudiesen pronunciar una palabra abrióse aquella, y Frida, cubierta de polvo, con las mejillas encendidas, el sombrero en la mano y los guantes en el bolsillo, se arrojaba al cuello del anciano, que nada veía, pero que oía la alegre risa, sintiendo al par las atropelladas caricias de la joven.

(Se continuará.)

EXPOSICION UNIVERSAL.

CERÁMICA ESPAÑOLA.

La gran batalla que el Jurado internacional de recompensas vino obligado á dar en este certámen universal, tocó á su término. Todas las naciones han luchado tenazmente para salir victoriosas, y ha sido menester una actividad incesante y un celo á toda prueba para que España, en tan poco aprecio tenida en cuanto á progresos industriales se refiere, lograse competir dignamente con los países más adelantados, y adquiriese un verdadero triunfo en esta Exposición.

Concretándonos hoy á la cerámica, industria tan importante que, por el número de sus productos expuestos, ocupa en el palacio del Campe de Marte el primer lugar despues del material de instruccion pública, podemos dar á nuestros lectores datos interesantes acerca del resultado que ha obtenido España en esta materia.

No se crea que la importancia de este ramo de la industria estriba únicamente en la cantidad de sus productos. Aparte de las constantes necesidades que llena, la cerámica resuelve el difícil y trascendental problema de conciliar la economía en el buen gusto; y lo resuelve de tal modo, que asombra la baratura con que se adquieren los objetos de este género más primorosamente ejecutados.

Para juzgar con acierto tan importante clase de productos, á cuyo valor intrínseco hay que añadir el mérito artístico que tengan, se eligieron hombres verdaderamente notables por su ilustracion y su talento. Entre los individuos del jurado figuraban M. Robert, director de la famosa fábrica de Sevres; Salvétat, uno de los primeros cerámicos del mundo; de Luynes, profesor de la asignatura en el Conservatorio de Artes de París; de Franks, uno de los directores del Museo británico; el conde Wladimiro, representante de Austria-Hungria; de Bernabei, eximio anticuario italiano; de Kawara, notabilidad japonesa, y profesores eminentes de las universidades de Bruselas, Copenhague y Stokolmo. España ha tenido por representante al académico don Francisco María Tubino, quien ante tan notable asamblea ha sabido defender con éxito los intereses de su patria.

A fuer de imparciales, debemos confesar que la cerámica española no corresponde á los progresos que ha realizado la de otros países. Es innegable que no hay quien nos aventaje en primeras materias; pero nos hallamos bastante atrasados en cuanto se refiere á la hechura y al decorado.

Comparando unos con otros los estados de las recompensas obtenidas en diferentes exposiciones universales, parecen considerables los adelantos en poco tiempo realizados.

En la Exposición de París de 1867, la cerámica española no obtuvo más que una *medalla de bronce* y una *mencion honorífica*. En la de Viena logró seis medallas, entre ellas la del Sr. Nolla, de Valencia, que no ha expuesto este año.

Hé aquí ahora el Estado completo de las recompensas obtenidas en la actual exposicion.

Medalla de oro: Sres. Pickman y compañía, de Sevilla.

Medallas de plata: Herederos de Vilariño, de Cartagena; Manuel Soto Tello, de Sevilla.

Medallas de bronce: Cucurny, de Barcelona; José Gastaldo, de Valencia; Bartolomé Ear, de Soller (Mallorca); Pascual Escudero, de Burgos; Antonio Perez Moreno, de Salamanca; Marcos Vargas, de Segovia.

Menciones honoríficas: Francisco Bauzá, de Palma; Pedro Vacas, de Andujar; Antolin Sanchez Corral, de Talavera de la Reina; Fernando Garcia de Montalvan, de Sevilla; Manuel Sanchez Caballero, de Málaga; José Antonio Picazo, de Huelva; Magin Fita y Rovira, de Barcelona; José Ruiz Canela, de Córdoba; Francisco Garréta, de Barcelona.

Rappel de mencion: Juan Fernandez Sierra, de Córdoba.

Es de esperar que estos diez y ocho premios, disputados por el Sr. Tubino á los expositores extranjeros, como justa recompensa al mérito y á la actividad de los fabricantes españoles, contribuirán de una manera eficaz á que la cerámica adquiera en España todo el desarrollo de que es susceptible, dada la excelencia de las primeras materias, y se elabore en nuestras fábricas, con gran ventaja

para el país, lo que hoy se importa del extranjero.

Préstese, por quien corresponda, estímulo y proteccion á esta importante industria, y podrá convertirse fácilmente en una nueva y abundante fuente de riqueza.

JUAN B. ENSEÑAT.

MISCELÁNEA.

En un período muy corto Viena ha perdido dos de sus celebridades científicas, von Littrow y von Ettingshausen, y sentimos tener que añadir á esa lista el nombre del baron Karl von Rokitsansky, presidente de la Academia de Ciencias de Viena, que ha muerto el 23 de Julio último, á la edad de 74 años. Habia nacido en Kojiggratz, en Bohemia, el 19 de Febrero de 1804. Despues de completar sus estudios médicos en la universidad de Praga y Viena, fué nombrado en 1828 ayudante del Instituto anatómico y patológico. En 1834 aceptó la cátedra de anatomía patológica en la universidad, llenando además los deberes de medico legal en la ciudad. En esas variadas funciones acumuló numerosas observaciones que sirvieron de base á *Lehrbuch der pathologie der Anatomia*, que apareció en cinco volúmenes desde 1842 al 46, y que hoy cuenta tres ediciones. Por este tiempo Von Rokitsansky empezó una notable serie de observaciones con el microscopio que Muller habia, pocos años antes, introducido en los trabajos fisiológicos. De resultados de estas y otras investigaciones, dió rápidamente á la anatomía patológica una importancia que habia ya adquirido en las escuelas alemanas, y consideró su conocimiento como el fundamento de todo estudio en la ciencia médica. Las aplicaciones de la ciencia moderna le hicieron descubrir un gran número de nuevas enfermedades que habian sido unidas á otras por la semejanza en los síntomas. Von Rokitsansky, retirado de su cátedra tres años hace, publicó su última obra *Die Defekte der Scheidewand*, que le valió numerosas muestras de distincion

El doctor F. Mook, que desde hace algun tiempo se dedica á hacer excavaciones en diferentes partes de Egipto, acaba de llegar á Freiburg (Baden) con una gran coleccion de antigüedades, que es, sin duda alguna, la más completa que ha venido á Europa. Contiene 340 cráneos de las tumbas de Tebas, Dendera, Abidos y en los campos de las Pirámides, todos en el mejor estado de conservacion. Además trae unas 80 momias de animales y gran cantidad de objetos de Nubia y Egipto, como vasos, amuletos, adornos, etc. La coleccion se exhibe en la universidad de Freiburg.

El Dr. Schliemann está en Constantinopla y espera poder continuar sus excavaciones en el Troad si la Puerta le concede 50 soldados como escolta contra los ladrones. Una sumaria relacion de las excavaciones alemanas en Olimpia dice que el número de objetos en mármol encontrados en los tres últimos años es de 504; de bronce 3.734, de tierra cocida 504, 425 inscripciones y 1.270 momias. Los restos más importantes han sido fotografiados. Una exposicion con todos estos interesantes objetos se abrirá dentro de poco en Berlin.

Si la siguiente estadística que presentamos á nuestros lectores, no la hubiésemos deducido de datos oficiales publicados por el gobierno inglés se podría creer que era una mistificación.

En 1876 perecieron en las Indias: 52 personas por los elefantes, 156 por los leopardos, 917 por los tigres, 12 por los osos, 887 por los lobos, 49 por las hienas, 143 por otros animales feroces y... 15,946 por las serpientes. Total 21,000 víctimas humanas.

La obra de destruccion de tan dañosos animales estimulada por medio de premios pecuniarios y de honor, fué sumamente activa desde 1876 á 1877. Resulta de los mismos datos que han sido muertos 212,371 serpientes y 23,459 animales feroces. A pesar de esto el tributo pagado por el hombre á los animales salvajes ha sido en 1877 de 19,273 personas.

La *phylocera*, dice M. Planchou, se extiende más fácilmente con las vides europeas infestadas que con las americanas. En Prades, en los Pirineos orientales, el terrible insecto ha sido introducido en cepas procedentes del Gard; en Pregny (cerca de Ginebra) en plantas de estufa inglesas. Seria facil añadir muchos ejemplos. La verdadera regla de prudencia consiste, pues, en impedir la entrada en las regiones aún no atacadas, de cualquier cepa procedente de otras regiones. Esta necesidad ha sido proclamada por todos los naturalistas y especialmente por el profesor Targioni-Tozzetti.

La lepra, esa horrible enfermedad hoy tan desconocida en Europa, ha encontrado un enemigo en un vegetal de la China, llamado hoang nán. En las misiones católicas de China, y en los gobiernos coloniales de la Martinica, Dominica, Haití y otros se espera alcanzar grandes resultados mediante el uso de este medicamento.

El ministro de Instruccion pública de Francia ha ordenado que la enseñanza del dibujo sea obligatoria en todas las escuelas primarias.

En el Ateneo de Venecia, y ante un numeroso auditorio, ha sido discutido un proyecto del pro-

fesor Filopanti, de grandísima importancia. Consiste en la aplicacion del flujo y reflujo producido por las mareas como fuerza motriz á la agricultura y la industria.

En su discurso pidió el profesor Filopanti que se le permitiese hacer una prueba de su invento en la laguna de Venecia, y su resultado dirá si conviene seguir los estudios ó abandonarlos. El pensamiento ha sido discutido por hombres eminentes en la ciencia, y se ha dado tanta importancia al proyecto, que el ministro de Marina ha asistido á las sesiones.

M. EDISON.—Este señor acaba de ceder la propiedad de todos sus inventos eléctricos y magnéticos á la *Western Union telegraph, C.* En esta cesion ha comprendido el teléfono, considerado por la Compañía como el invento más útil, y trata de instalarlo entre más de 4,000 poblaciones poco importantes de los Estados Unidos.

INSTRUCCION.—En Boscon existe una sociedad para favorecer la enseñanza doméstica, cuyo objeto es hacer que las mujeres se instruyan por sí mismas. Ahora tiene unas 1.000 sócias, en treinta y cuatro Estados diferentes, las que pagan dos pesos al año, y escriben á la Junta central, diciéndole qué clase de estudios se proponen se proponen seguir. Entonces un profesor contesta recomendándole los libros que considera más á propósito para aquellos estudios, y si la discípula no puede adquirirlos por falta de recursos, se los prestan. Despues la discípula tiene que sufrir un examen por escrito. El despacho de la correspondencia en la oficina central es un trabajo inmenso, pues apenas bastan á desempeñarlo noventa y ocho profesores.

Un hecho original refieren los periódicos de los Estados Unidos. Los vecinos de los barrios de Nueva-York inmediatos al río del Norte, se mostraron escandalizados hace algunos dias ante el espectáculo dado en sus muelles por varios mozaivetes, y áun hombres formales, bañándose completamente desprovistos de ropa y de pudor.

En el muelle núm. 4 se reunió una cuadrilla de estos bañistas un domingo por la tarde, dando mucho que hablar á los transeúntes, y fué preciso que varios agentes de policia se personasen en el lugar del suceso para poner orden, por cuanto ya pasaban de castaño oscuro los abusos de desnudez. Los *anfíbios* perseguidos empezaron por reirse en las barbas de la autoridad y lanzarse al agua; pero en vista de que la ropa estaba en manos ajenas, y de que la broma tocaba á su fin, se rindieron todos los nadadores, menos uno. Este uno, moceito de más de 20 años, se alejó hacia otro muelle, saltado á tierra y corriendo á refugiarse donde no pudiera ser cogido; pero viendo cerca de sí á un encolerizado policia, entró de repente en un coche del tranvía de la calle del Oeste, en cuyo coche, que iba lleno de gente, se produjo la mayor consternacion al ver al fugitivo ataviado con el más lujoso traje de Adán, y luego á su perseguidor. El huido escapó por la puerta de la derecha del coche, y dirigiéndose otra vez al muelle buscó su salvacion en el agua, á donde le siguió de uniforme el policia enfurecido, trabándose entonces una empeñada lucha á nado, que finalizó con la aprehension del rebelde bañista, á quien se ató y fué sacado con una cuerda del liquido elemento, despues de recibir una soberana paliza submarina. Este y otros 10 ó 12 de su partida se hallaban puestos á secar en la cárcel.

ESPECTÁCULOS.

El concierto verificado anoche en el Jardín del Buen Retiro fué tan notable como los anteriores, así por las piezas de que se componia el programa como por la ejecucion de las mismas.

El *Aria di chiesa* obtuvo una interpretacion que hace honor á la sociedad de conciertos y á su director el laborioso maestro Sr. Vazquez. En la repetición que, á instancias del público, se hizo de esta obra, nos pareció aún mejor interpretada que la primera vez.

El viernes 23 del actual tendrá lugar en el Jardín del Buen Retiro el concierto á beneficio de las casas de socorro y asilos de San Bernardino de esta corte, cuyo precio de entrada, á pesar del objeto á que se destinan sus productos, será el de una peseta.

Ha sido contratada por la empresa del teatro de Jovellanos en la próxima temporada, la triple cómica doña Consuelo Peral.

Las bailarinas españolas de género flamenco que están en París han sido contratadas por la empresa del teatro del Gimnasio en 12.000 francos, debiendo actuar en aquel coliseo durante un mes.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—A las 9.—Turno impar.—A beneficio del público.—Los sobrinos del capitán Grant.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana de ópera cómica).—No se ha recibido el anuncio.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 y 1/2.—El destierro del amor.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

CIRCO DE PRICE.—A las 9 de la noche.—Gran funcion por la compañía acrobática, cómica, equestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish, en las que tomarán parte los principales artistas y Mr. y Mad. Tosi, los cuales ejecutarán piezas musicales que llamarán la atencion del público. También tomarán parte los hermanos Mariauos y el popular Tony Grice.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recolets, junto á la casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

SECCION POLITICA.

LA VERDAD ELECTORAL.

Las patrióticas manifestaciones que por los dignos presidentes de los comités de esta provincia se hicieron en la última reunion celebrada por el comité provincial, las vemos confirmadas por las diferentes cartas que de todas las provincias recibimos.

Abrega un vivo deseo el partido constitucional de tomar parte en la próxima lucha electoral para demostrar de un modo evidente su inquebrantable fé en los principios que proclama, y lo identificado que con ellos se halla el país; pero esa legítima aspiracion se mira contrariada por el triste convencimiento de que todo el entusiasmo de nuestros correligionarios, todo su amor al sistema representativo, todos los sacrificios compatibles con su dignidad, no serán bastantes á vencer los obstáculos que la influencia gubernamental ha puesto otras veces, y se prepara á poner al abrigo los comicios á la libre accion del sufragio.

La dolorosa y elocuente experiencia de elecciones anteriores no puede olvidarse con sólo esas pomposas promesas de los periódicos oficiosos, cuya tendencia facilmente se comprende, y que están en contradiccion con los actos que los representantes y agentes del Gobierno están practicando en todas las provincias, y que indican que una vez más se intenta colocar á los partidos liberales en una situacion difícil por extremo y que se prepara un fácil triunfo que al Gobierno dé nuevo vigor y le permita, apoyado en el leal proceder de aquellos partidos, marchar con plena confianza á la solucion del tan temido problema político. Créase sin duda que el partido constitucional, forzosamente retraido en la mayor parte de los distritos al efectuarse las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales, y alejado de los comicios en cuantas elecciones parciales han tenido lugar para la representacion de Cortés, por el convencimiento general en el país de que es imposible con el actual Gobierno una lucha franca y leal que permita la fiel manifestacion de la opinion pública, seguiría silencioso y en apariencia impasible en el próximo período electoral, sin proclamar como conducta general del partido una actitud de legal protesta contra las arbitrariedades del poder, ni lanzarse al pelenque electoral á buscar el triunfo de sus principios, ó una prueba más de que en manos del actual Gobierno agoniza el derecho del sufragio, y se ha sustituido con la imposicion gubernamental.

Y en esa creencia permanecerían tranquilos el Gobierno y sus delegados y se lanzaba al país en la prensa ministerial esa especie de reto, verdadero sarcasmo del más preciado derecho en los gobiernos constitucionales. Y no se dudaba que así como ha sido elegido sin protesta ese gran número de diputados desconocidos por completo en los distritos vacantes por mercedes del Gobierno, y sin nombre y representacion en política, así se elegirían en medio de esa indiferencia que la situacion juzga favorable á su política, los diputados provinciales que por el Gobierno ó sus delegados en las provincias se indicasen. Pero anunciase que el partido constitucional juzga importante esa eleccion y que se apresta á la lucha posible, y entonces el Gobierno se prepara para hacer ineficaces los esfuerzos de la oposicion, y la prensa ministerial anuncia la lucha general de los partidos y traduce ya por impotencia y confesion de inevitable derrota, la actitud de forzosa abstencion que en muchos distritos adoptarán nuestros correligionarios, como se vieron precisados á adoptarla en las pasadas elecciones.

¿Lucha de los partidos! Y ¿dónde está el que asegurada tiene la victoria? ¿Dónde los comités liberales conservadores? ¿Dónde las alocuciones de sus candidatos? Ese partido está en las regiones oficiales, en las opiniones del Estado, en los favorecidos del Gobierno; no entre las clases contribuyentes, no entre el pueblo, donde es desconocido como agrupacion política, por más que los contribuyentes y el pueblo sientan los lamentables efectos de su constante presion. Los comités que representan la vida independiente y activa de los partidos, y que constituyen su organizacion, son completamente inútiles para los que se dicen liberales conservadores. ¿Para qué los necesitan? La direccion de esas fuerzas que podemos llamar oficiales, al Gobierno y sus delegados corresponde, y ni necesitan otra organizacion, ni podrían realizarla aunque lo intentasen. Y en cuanto á programas electorales de sus candidatos, ¿á qué dirigirlos á los electores? ¿Qué podía en ellos manifestarse? Simplemente que el interés y voluntad del Gobierno y de sus representantes, sería suprema é ineludible ley para todo elegido como liberal conservador. Y eso lo saben perfectamente los electores.

¿Puede decirse, por tanto, que el partido constitucional, perfectamente organizado fuera de las esferas del Gobierno va á luchar con otro verdadero partido? No; se le llama á una lucha, y luchará en lo posible contra esos elementos que todo apoyo y fuerza reciben del poder; se le lleva á un combate con los que á su alcance tienen toda clase de medios para obtener el triunfo oponiéndose á la opinion,

En tales condiciones se presentará impotente otro partido que no se decida á rechazar la violencia con la violencia, y que no quiera hacerse cómplice del desprestigio del sistema representativo; pero vigoroso y digno se mostrará si de un triunfo por tales medios obtenido, protesta enérgicamente velando por el derecho del sufragio y por el respeto á la ley.

Cesen, pues, los periódicos ministeriales en su previsorá campaña, que ningun resultado favorable ha de ofrecerles. Los hechos hablan más alto y son más elocuentes que sus sarcásticas promesas; los partidos y el país saben á qué atenerse, y sólo pudiera aquella ser eficaz allí donde los ecos de la opinion pública no puedan ser oidos por el forzado silencio de la prensa, y por la restrictiva limitacion de los derechos constitucionales.

Si tal es el objeto que pretende conseguir, aparecerán fieles defensores de la política é intereses del Sr. Cánovas, pero coadyuvarán á los fines de los enemigos de las instituciones.

El Globo publica en su número de ayer un notable artículo, consagrado á la union democrática, del cual merece que tomemos algunos párrafos para que se comprenda bien qué elementos son los congregados para disputar al Sr. Castelar la autoridad democrática. A dicho artículo pertenecen las siguientes líneas:

«Union entre elementos de tan diversas procedencias y de banderas tan distintas, y de fines tan contradictorios! ¿Dónde está? ¿Entre quiénes se realiza? ¿Cuándo? ¿Cómo? Si existe, como dicen sus partidarios, es que Pi y Margall ha renunciado á sus eternos ideales. ¿Dónde está la renuncia? Su última expresion ó manifestacion pública es el libro *Las Nacionalidades*. Si existe, es que Salmeron y Zorrilla han renunciado al programa reformista. ¿Dónde están las renunciaciones? El segundo de estos señores publicó há poco un folleto que todos conocemos. ¿Dónde están las renunciaciones de los Sres. Figuerola, Montero, Rodríguez, Azcarate, etc., á sus antiguos principios? Algunos de éstos, no há mucho que pronunciaron en el Ateneo largos discursos sobre materias constitucionales, con el propio é idéntico sentido que en 1869-70 y 73. ¿Dónde está la renuncia del Sr. Pedregal á la política del Sr. Castelar, y su filiacion en la política de la union? Ciertamente que nadie osará señalar aquella y fundar ésta en el óbolo que nuestro amigo destina al buen éxito de una empresa periodística. La union, ¿es entre radicales-monárquicos, radicales republicanos, federales pactistas, federales descentralizadores, federales autarquistas, cantonales y socialistas? ¿Quiénes ceden ante quiénes? ¿Qué bandera ondea? ¿Quién la lleva?»

Porque todo esto interesa saber y conocer en su forma y en su fondo, sin que sirva de obstáculo para que todos conozcamos eso, el decir que hay una dura ley de imprenta que impide conocerlo y saberlo, puesto que ni el Sr. Zorrilla para su folleto ni el Sr. Salmeron para su manifiesto necesitaron de ella para nada.

Hable uno, sea quien fuere, á nombre de todos los otros, acepta con la responsabilidad de su propia respetable persona la representacion seria de aquellos á quienes se quiere hacer pasar como unidos, y sabremos los demás hombres y partidos, á dónde van y cómo van, y qué es lo que desean, no ahora, sino luego, que es lo importante.

Así es como creemos encauzada la discusion.

Veremos cómo *El Pueblo Español* y el continuador del *Soifeo*, demuestran al *Globo* que es union y no coalicion democrática la que se ha realizado en sus filas.

El *Cronista* se hace eco de un paralelo que estableció *La Fé* entre constitucionales y carlistas. El colega ultramontano declaraba que sus amigos apoyarían á un gobierno que realizase algunos de los principios que constituyen el dogma neo-católico, é indicaba á la vez que los constitucionales no haríamos otro tanto. Y dice *El Cronista*: «Tienen la palabra los diarios constitucionales.»

Pues bien; los periódicos constitucionales entienden que un gobierno que desde el poder hiciese la política constitucional, llevaría forzosamente el nombre de ese partido y pertenecería por sus actos á ese partido. Y entonces claro es, le apoyarían.

Pero á *La Fé* le importa poco lo que puedan hacer los constitucionales. Lo que *La Fé* ha dado á entender, es la manera cómo la situacion puede contar con el apoyo de los ultramontanos. La cosa es bien sencilla: haciendo política ultramontana. Bien claro lo dice *La Fé*.

Se nos figura, pues, que quien tiene la palabra son *El Cronista* y sus amigos. Y deben usarla, para decirnos si están dispuestos á ganar la benevolencia de las falanjes neo-católicas. Seguros estamos que *La Fé* espera contestacion.

Dice *La Integridad de la Patria*:

«¿Quéjase LA MAÑANA de que las reformas de Cuba hayan sido recibidas con frialdad por los que debían más aplaudirlas.

El colega no se explica tal indiferencia, pero es fácil de explicar.»

Pues explíquela el colega si tan fácil le parece. Nosotros hemos expuesto nuestro juicio y agradeceríamos á *La Integridad* que ilustrase el asunto con sus observaciones, pues bien lo merece.

La Integridad de la Patria llama comités progresistas á los comités del partido constitucional, sin duda porque el colega se cree vivir todavía en épocas anteriores á 1868. Quizás en parte no le falte razon, porque el par-

tido constitucional se honra con su abolengo progresista, y porque la política de sus amigos y la de los moderados de antaño tiene grandes puntos de contacto.

Más prescindiendo de estas semejanzas, no debe olvidarse *La Integridad* que no pasan en balde los años, y que acontecimientos tan importantes como la revolucion de 1868 no pueden borrarse por el mero capricho de un colega ministerial.

Y por cierto que á estos comités los trata con cierto desdén *La Integridad de la Patria*, desdén que no nos sorprende y que tal vez tenga por causa algo parecido á la envidia. Milita el colega en un partido que con dificultad resiste al más ligero análisis, partido donde los principios son cosa poco menos que desconocida, partido cuya organizacion reside única y exclusivamente en la presidencia del Consejo de ministros, y que, por consiguiente, carece de comités que le representen y constituyan el núcleo de su fuerza.

¿Cómo extrañar que *La Integridad* hable con desdén de lo que no tiene? Semejante conducta es muy comun, pues no siempre se cuenta con voluntad bastante para reconocer el adversario méritos de que uno carece.

Por lo demás, el tono desdeñoso de *La Integridad* tiene sus precedentes. Es el mismo que se empleó con el antiguo partido progresista, del cual descendemos. Quizá se abrigue el propósito de tratar al partido constitucional de la propia manera que se trató al progresista, y por esta causa se nos da este nombre y se nos habla con el mismo tono, y se observan otros síntomas que no vamos á enumerar en este momento. ¿Habremos acertado por casualidad? Convendría saberlo aunque no fuera más que por dar á las palabras y al estilo del colega ministerial su verdadera interpretacion.

El *Tiempo*, en su número de anoche, explica su pensamiento respecto á la suscripcion nacional que indicó en uno de sus anteriores números, como remedio para resolver la grave cuestion de Hacienda.

Dice el apreciable colega, que si todos los españoles contribuyesen de una vez con un sacrificio de la fortuna particular, segun la medida de sus fuerzas, á solventar en toda ó en parte la deuda que nos agobia y esteriliza los esfuerzos de nuestros hombres de gobierno, para llevar al país á una situacion próspera y desahogada, al patriotismo español se debería tan admirablé acto.

A la vez que el citado periódico indica lo que dejamos expuesto, comprende la inmensa dificultad de realizar este pensamiento, porque supone que ha degenerado el noble espíritu patriótico que residia en el corazon de nuestros antepasados, y se ha olvidado *El Tiempo* de otra dificultad, y es la falta de recursos y la crisis que se siente en todas las clases, pues cuando no se pueden satisfacer los impuestos perdiendo las fincas que constituyen el único patrimonio de los deudores al Tesoro, no creemos que sean posibles donativos; esto facilmente se comprende.

Además, cuando se observa la ineficacia de empréstitos y de crecidos impuestos, se pierde la confianza y se desvanece toda clase de esperanza de que nuevos sacrificios fuesen fecundos en resultados, y esta idea habia de ejercer peniciosa influencia en la propuesta por el colega.

Ya expusimos, cuando de este asunto nos ocupamos, la enorme cifra que habia de alcanzar el donativo para que fuese de resultados eficaces, y atendida esa crecida suma, necesaria para que la Hacienda y el crédito gozasen de un estado floreciente, se hace, no difícil, sino imposible acudir á lo propuesto como remedio al mal, cuyos efectos á todos alcanzan.

En vista de esas dificultades, que hasta el expresado colega reconoce, para la realizacion de su proyecto, y comprendiendo que con buena administracion, economia y orden se irá mejorando la situacion del Tesoro, procure que esto se realice y no suceda como hasta aquí, que nada se hace para obtener la solucion de la crisis.

La Epoca dedica un artículo á lo que califica de plaga de la empleomanía y dice el expresado colega que es la calamidad más dolorosa, el virus más corrosivo del orden público, de la buena administracion, del progreso moral, intelectual y material del país, y la causa permanente de su malestar constante.

Si esto es exacto, si *La Epoca* reconoce que existe ese mal que tan funestas consecuencias produce, sus censuras van al Gobierno, que despues del largo tiempo que lleva en el poder nada ha hecho para remediarlo, al contrario lo ha agravado presentando á las Cortes un proyecto que fué convertido en ley, poniendo limitaciones á la entrada en los puestos públicos y á los ascensos despues de tener colocados á sus amigos y dando carácter político á puestos en la Administracion, por cuanto para su desempeño se requiere ser diputado.

Eso de combatir la empleomanía despues de cuatro años de estar en el poder, considere ramos que no ha de producir los mejores resultados, por más que estemos conformes en algunos de los argumentos aducidos por el colega en el artículo á que nos referimos.

El siguiente párrafo abunda en ideas tan

exactas, y pone de manifiesto de un modo que no admite duda, una de las causas, si no la única, si la más principal de tantos aspirantes á empleos como existen en el país.

Dice así:

«Los enormes, casi invencibles obstáculos que presenta el ingreso de los jóvenes en las carreras profesionales y especiales del Estado, es otra de esas causas, y aun el estudio y determinacion de las mismas: lo primero, porque verdaderamente asusta el número y calidad de las materias que ya han de saber bien para ingresar, hasta el extremo de que hay muchos programas de examen á que no responderán ciertamente hombres tenidos con razon por sabios; y lo segundo, porque las dichas carreras son luego en sí tan largas, tan complicadas y costosas, que hay pocos que puedan llegar al fin del tiempo, del estudio y de los gastos. Intimida á los más alentados el número de años, de asignaturas y de pesetas que exige cualquiera de esas carreras para adquirir con él título en su día un derecho precario y contingente á un sueldo que, por el camino de los empleos, puede obtener sin sacrificios ni trabajo.»

En verdad que el Gobierno, que debiera conocer las dificultades casi insuperables con que tienen que luchar los jóvenes para llegar al término de su carrera, debiera hacer algo en bien de esa juventud que hoy acude á las oficinas, por la imposibilidad de luchar con los inconvenientes que se presentan para obtener un título profesional.

En vez de disminuir esos inconvenientes se han aumentado con el mayor precio de las matrículas, con lo costoso de las obras de testo con el alto precio de los derechos de examen y expedicion de títulos.

Mucho pudiéramos extendernos si á tratar esta importante cuestion nos detuviésemos; pero basta lo expuesto para demostrar que las terribles y desapiadadas censuras de *La Epoca* van al gobierno, que nada ha hecho para aliviar ya que no curar la plaga de la empleomanía.

Nuestro colega *El Mundo Político* se despide ayer de sus lectores, disponiéndose á cumplir los diez días de suspension á que le ha condenado el Tribunal de imprenta.

Sentimos este contratiempo del órgano de los históricos.

En cuanto á *La Paz*, que renunció en su vista de ayer á la defensa, pidió contra ella el fiscal treinta días de suspension, que celebraremos mucho sean en absoluto denegados por el Tribunal.

Respecto á nuestro querido compaero *La Iberia*, anuncia en su número de ayer, que emplea el recurso de casacion y por demás estará que digamos cuánto celebraríamos que el Supremo anulara la sentencia que le condena.

La Política, que pretende demostrar que el Sr. Cánovas del Castillo no ha sido nunca moderado, aconseja á los históricos que no se pertiguen en los errores que produjeron la caída de Bravo Murillo, del conde de San Luis y la emigracion de Gonzalez Bravo.

La Política obraría cuerdatamente tomando al mismo tiempo estos consejos.

Para su propia salud y la de la patria no le vendría del todo mal.

Ayer por la mañana se ha celebrado la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *Los Debates*, á cuyo periódico constitucional defendió con notable elocuencia el diputado de nuestra comunión D. José Luis Albareda.

La concurrencia al acto fué numerosa, llevada por la justa fama que goza en la tribuna el hombre público encargado de la defensa de *Los Debates*; y á la verdad, aun los más adversarios de las doctrinas profesadas por nuestro estimado correligionario, no podrán menos de reconocer que el discurso pronunciado por el Sr. Albareda, no sólo en su forma, sino en su doctrina, ha sido notabilísimo y lleno todo él de no comun ilustracion y nobleza de conceptos.

Si el espacio nos lo permitiera transcribiríamos aquí, reproduciéndolos de *Los Debates*, algunos de los períodos del discurso á que nos referimos.

Sin embargo, no debemos omitir el siguiente, en el cual va unida la hidalguía de la frase á lo generoso de la accion.

«Los redactores de *Los Debates* no quieren desmentir ni faltar al sentimiento que siempre ha palpitado en nuestra hidalga patria, á aquel sentimiento que han robustecido nuestros padres y nuestros preceptores; pero, ¿qué nuestros padres? hasta nuestros criados, hasta en las clases ménos educadas, vibra vigoroso, y nos han enseñado con aquella pureza primitiva que hizo decir á los romanos: *Turpe delatores nomem*. Hé ahí por qué no queremos presentar esos documentos, y preferimos hacerlos pedazos, para que ni hoy ni mañana sean utilizados por nadie.

(Y mostrando los documentos, los rasgó y arrojó sus pedazos al suelo.)»

Como estamos en época próxima á elecciones, y como el asunto objeto de la denuncia hacia relacion tambien á elecciones, el señor Albareda creyó muy del caso referirse á los días en que fué él gobernador de Madrid, para que su conducta de entonces se refleje sobre los que ejercen su alta investidura de otra manera. Decia hablando de esto:

«No habria para mí otro título más odioso que el de gobernador hábil en elecciones, y, por el contrario, el título que con más gloria ostento es el de aquella derrota sufrida por el señor presidente del Consejo, por algunos ministros y varios hombres

importantes de mi partido. Mi deber era entonces respetar aquella voluntad loca que engendrará la más inhumana de las coaliciones, respetar la ley en que se amparaba, respetar el número de aquellas agrupaciones enemigas que se unieron. Los gobernadores que no hacen esto, los que desfiguran y entorpecen el sufragio público, tienen un nombre: se llaman jugadores de ventaja en la política.»

Ignoramos si *Los Debates* ha sido absuelto, como esperaba su elocuente defensor, ó si se le ha impuesto la suspension de diez días, reclamada por el fiscal de imprenta.

Mucho celebraríamos que el tribunal hubiera encontrado tan convincentes como nosotros, las razones expuestas por el Sr. Albareda en su brillante peroracion.

El Pabellon Nacional, periódico, nótese bien, moderado histórico, pone delante de la vista ennegrecida de los órganos de la situacion, el «pulvis et umbra sumus» de la política, citándonos ejemplos de la moderna historia tan elocuentes como los del conde de San Luis y Gonzalez Bravo. Parécenos que *El Pabellon Nacional*, y en este asunto su voto vale mucho, ha descubierto lo que nadie, si no los diarios de la situacion dejan de ver que los actuales gobernantes han emprendido una senda tortuosa, que entraña grandes peligros y que es preciso mostrarles las enseñanzas de la historia.

Compréndese bien que *La Política* haya querido desviar de los ojos del Sr. Cánovas el cuadro trazado por la pluma del *Pabellon* con noble franqueza, no exenta de abnegacion; pero los esfuerzos del colega ministerial son inútiles, y tras de los velos que pone se dibuja el fondo de la realidad, como los rostros de ciertas mujeres detrás de los encajes con que los encubren. De manera que lo que hay aquí es una coquetería y nada más.

Una coquetería de periódico ministerial! Es decir, una afirmacion perfectamente contraria al sentimiento de la opinion pública y hasta á los mismos periódicos que no tienen reparo en hacer ciertas declaraciones, por más que de algun modo salgan ellos dañados al verificarlo.

Comprendemos que el Gobierno vele existiendo completa tranquilidad; es más, creemos que velando no hace otra cosa que cumplir con el más elemental de los deberes. Lo que no comprendemos es, que existiendo tranquilidad completa aparezca *El Tiempo* con un artículo que desde la cruz á la fecha, en el epígrafe y en cada uno de los párrafos, afirme que el Gobierno está alerta.

Y no lo comprendemos, porque si el artículo no tenia otro objeto que hacer constar que el actual Gobierno vela por la pública tranquilidad, era perfectamente ocioso toda vez que ningún Gobierno dejaría de hacer otro tanto. Y si se pretendía otra cosa, si el anuncio se dirigía no á la generalidad sino á determinado número de individuos, fueran muchos ó pocos, lo único que se podía conseguir era producir injustificada alarma. Y esto nos parece inconveniente cuando reina completa tranquilidad.

Ha llamado considerablemente la atencion en los círculos políticos la saña con que *El Diario Español* combate á la fraccion del señor Castelar, favoreciendo de este modo, tal vez inconscientemente, la tendencia fusionista de los demócratas avanzados. Nadie se explica que esto se haga por sistema, ni se comprende tampoco que la organizacion de esa democracia pueda favorecer á nadie ni menos á los ministeriales.

OFICIAL

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el Rey, el brigadier D. José Coello y Quesada, y nombrando para el referido cargo al de la misma gradacion D. Juan Pacheco y Rodrigo.

—Real órden dando de baja en el ejército al alférez de infantería D. Arturo Bedals y Martínez.

Ultramar.—Real decreto jubilandó á su instancia al fiscal de la Audiencia de Manila, D. Carlos Balleras y Monroy.

Hacienda.—Real órden resolviendo que los sellos que los comerciantes deben poner en los libros de contabilidad, constituyen una renta ordinaria del presupuesto general de ingresos del Estado, y en tal concepto, los súbditos belgas no están ni han estado relevados del deber de usarlos.

—Otra disponiendo se reproduzcan y circulen, para conocimiento y observancia de las aduanas y resguardos, los artículos de la ley de 31 de Julio último, sobre la florera.

Fomento.—Reales órdenes anunciando varias cátedras vacantes en las universidades de Barcelona, Sevilla y Madrid.

EXTRANJERO.

En el *New-York Times* encontramos las siguientes acertadísimas apreciaciones de un alto personaje ruso, acerca del tratado de Berlin:

«Cien años despues de la última desmembracion de Polonia, ha decidido el Congreso de Berlin la desmembracion de Turquía. Aquel imperio fundado por valerosos conquistadores, pero mal administrado por los que le han sucedido, sucumbió no bajo los golpes de Rusia, sino bajo los de Inglaterra. Lord Beaconsfield ha sido quien con sus pífidos consejos inclinó á los turcos á aceptar la guerra

con Rusia, guerra que ha destruido para siempre su poder en Europa. Al imponerle el protectorado, reduce Inglaterra a Turquía á la condicion del vasallaje. Inglaterra dominará sobre la Australia, como ya domina sobre el Khedive de Egipto. Sin haber dado fuego á un solo cartucho, ha recogido la parte del leon en el hecho de apoderarse de la isla de Chipre, y con gran sorpresa del mundo entero, las potencias que en el Mediterráneo tienen vitales intereses, permiten que Inglaterra fortifique á Larnaca, dictando leyes de este modo, tanto á Oriente como á Occidente.

¿Y cuál ha sido la conducta de Inglaterra con los griegos? Lord Beaconsfield los ha engañado como antes había hecho con los turcos; les ha impedido apoderarse de las provincias griegas de Turquía cuando las tropas rusas eran victoriosas. Lord Beaconsfield ha obtenido por cuenta propia todo lo que deseaba; se opone á que los rusos entren en Constantinopla y formen en Bulgaria un Estado fuerte é independiente; nos cede á Batum, pero sólo como puerto franco; nos obliga á ceder á Bayazid, que habíamos comprado con la sangre, y nos impide obtener de Turquía la indemnizacion pecuniaria á que teníamos derecho. Es indudable que lord Beaconsfield ha lastimado los intereses de Francia, Italia y Austria; con la situación que ha establecido Inglaterra en Chipre auquilla á Turquía, no permitiendo á Grecia que reclame las provincias habitadas por sus compatriotas.

«Las consecuencias del Congreso serán, pues, las siguientes: «La Bulgaria y las dos Rumelias proclamaron su independencia; Bosnia y Herzegovina se convertirán en provincias austriacas; Albania tocará probablemente á Italia; las islas se agregarán más pronto ó más tarde á Grecia; Egipto, Túnez y Trípoli continuarán perteneciendo á Turquía, y la Gran Bretaña prometiendo caminos de hierro y otras muchas cosas, se establecerá en dichos países. En cuanto al Sultan, conseguirá mantenerse todavía un siglo en Stambul, gracias á la rivalidad y á los celos de las diversas potencias europeas que tienen interés en que permanezca en Constantinopla.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LISBOA 20.—Los vinos de Portugal han conseguido en la Exposicion de París dos grandes diplomas de honor, 24 medallas de oro, 31 de plata, 65 de bronce y 125 menciones honoríficas. Los vinos de Oporto y de Madera han sido muy encomiados. El ministerio de Obras públicas ha conseguido un gran diploma de honor. La prensa portuguesa compara los premios concedidos á los vinos de Portugal con los de España, Italia y Francia.

VIENA 20.—El representante de Austria señor Zichy ha declarado al gobierno turco que una nueva efusion de sangre obligará á Austria á guardarse por derecho de conquista la Bosnia y la Herzegovina. Se asegura que las grandes potencias dirigiran idénticas observaciones al gobierno turco. SAN PETERSBURGO 20.—Habiéndose negado el gobierno del Sultan de Turquía á conceder á Grecia algun territorio, los periódicos rusos piden que tropas neutrales ocupen la Tesalia.

BERLIN 20.—El príncipe de Bismark ha escrito una carta al Papa con motivo de su fiesta.

PARÍS 20.—Se ha prohibido la introduccion en la Argelia de legumbres, frutas secas y patatas de España.

VIENA 20.—Las relaciones del Austria y de la Turquía siguen lo mismo, es decir, sin adelantar un paso.

PARÍS 20.—Las bellas artes españolas han obtenido 342 premios en la exposicion. El periódico *El Nacional*, asegura que Mr. Dufaure someterá á la deliberacion del Consejo que deberá celebrarse el jueves, la cuestion sobre los gobernadores del Credit Foncier. El mismo periódico hace observar que el decreto declarado incompatible los cargos de diputado, y gobernador del Credit Foncier debe traer consigo la renuncia de uno de los dos cargos.

ALEXANDRIA (Egipto) 20.—El Sr. Wilson ha remitido al Kedive los preliminares de la informacion de presupuestos.

RAGUSA 20.—Los insurrectos se han reconcentrado delante de Stolatz. Se asegura que el jefe de la insurreccion Adevisukow ha sido muerto.

VIENA 20.—Seragevo ha sido tomado ayer despues de un sangriento combate. La division mandada por el general Austriaco Szapary, rechazó ayer un violento ataque de los insurrectos en Dobol.

BOUGET (Bélgica) 20.—Con motivo de la inauguracion de la estatua elegida al pintor Van Eyck, hubo ayer graves disputas entre católicos y liberales. La guardia civil dispersó los grupos y prendió á muchos alborotadores.

PARÍS 20.—El estado de la reina Cristina se agravó ayer. El Rey D. Fernando de Portugal marchó ayer á Tephiz.

VIENA 20.—Se cree que la insurreccion de la Herzegovina terminará pronto.

PARÍS 20.—Bolsa: 3 por 100 francés 76,70; 5 id. 111,75; exterior español, 13 3/4; consolidados 95 1/8; Bolein: interior, 12 3/4; exterior, 13 3/4; amortizable, 31.

GANADOS.—Cerdos al destete, á 60 rs. cabeza; de seis meses, á 200; de un año, á 500; ovejas, á 42; emparedadas, á 30; carneros, á 30; corderos, á 32. Lanas, á 50 rs. arroba; negra fina, á 56. Pieles cerradas de cabrito, á 7 rs; de cordero, á 6.

CÓRDOBA.—Trigo, de 48 á 55 rs. fanega; cebada, de 28 á 32; habas, de 42 á 44; garbanzos, de 30 á 200. Aceite en los molinos, á 46 rs. arroba; en la ciudad, á 58. Carne de vaca, á 44 cuartos libra; carnero, á 32. Harina de Castilla de primera flor, á 21 rs. arroba; corriente, á 21.

JAEÉN.—Trigo á 55; cebada á 32; yeros á 42; escaña á 24; habas á 42; judías á 70; lentejas á 60; garbanzos á 80; anís á 120; arroz, arroba á 24; aceite á 00; aguardiente á 70; vino á 35; tocino, libra de 16 onzas, á 4; carne de oveja, libra de 14 id. á 15 cuartos; pan de dos libras á 14 id.; paja de trigo, arroba á 17 id.; id. de cebada á 12 id.

MÁLAGA.—Trigo de 1.ª de 64 á 66; id. 2.ª, de 60 á 62; id. 3.ª, de 54 á 55; cebada del pais, de 27 á 28; habas mazañas, de 37 á 38; id. menudas, de 42 á 44; maíz del pais, de 59 á 60; yeros, de 36 á 37; garbanzos de 1.ª, de 110 á 121; id. de 2.ª, de 100 á 110; id. de 3.ª, de 70 á 80.

SEVILLA.—Trigos fuertes del pais, de 51 á 55; id. extremos, de 52 á 56; id. blancos, de 51 á 53; garbanzos gordos, de 100 á 130; cebada del pais nueva, de 27 á 28; id. navegada de 25 1/2 á 26; alpiste de paja, de 52 á 54; altramuces, á 30; avena, de 21 á 22; harina de Castilla de 1.ª, de 18 1/2 á 19.

TARRAGONA.—Aguardiente espíritu de 35 grados de 92 á 98 jerezana de 68 cortés, calma; idem orujo de 35 grados de 84 á 86; id. de industria de 35 grados. No hay; id. refinados de 24 1/2 grados á 26 libras carga; id. de orujo id. á 19 id.; id. Holanda de 19 1/2 grados á 22 id.; id. id. de orujo idem á 14 id.; id. anisado de 30 grados á 96 duros pipa catalana, 64 á bordo; id. de 19 1/2 grados á 60 id.; id. id. de 17 1/2 grados á 50 id. id.

Vinos: sus precios encalmados son los que marcamos á continuacion: Priorato doce de 5 á 6 1/2 duros carga; id. seco de 4 1/2 á 5 id.; bajos Priorato de 4 á 4 1/2 idem; idem del campo de 14 á 17 pesetas id.; blanco de 15 á 16 id.; de Aragon de 4 1/2 á 5 duros; mistelas negras de 5 á 7 id. id.; id. blancas de 5 á 7 id. id. Aceite de oliva, fino de nuestro campo, de 17 1/2 á 18 reales; id. id. de arrieria, de id. de 16 1/2 á 17 id.

Algarrobas, de id., de 23 á 24 quintal. Carbon vegetal, de id. á 15 id.; id. mineral á dem 6 1/2, 7 y 7 1/2 id.; id. coke á id. 10 50 idem. Guano del Perú id. á 58 id.

Bacalao de Noruega de primera clase á 34 1/2 á 35 pesetas; id. de segunda, de 33 á 34. Congrio.—De 12 á 16 duros. Sardina de Andalucía.—De 10 á 13 pesetas.

Atun de retorno.—De 30 á 32 duros tronco; idem de venida, de 45 á 50; zorra, de 60 á 65. Petróleo.—De 190 á 195 rs. barril de 100 kilos. Baya de Saucó.—A 160 y á 170 quintal. Almendra.—Esperanza en grano, de 480 á 500. Mollar en cáscara de 230 á 240, saco de 50 kilos. Avellana en cáscara.—De 88 á 92, sacco de 5 á 16 kilos; id. escogida para Inglaterra, de 92 á 96. Duelas de roble americano.—De 280 á 315 docenas, las 1.200.

Debido á la grande importancia que reviste, empezamos á publicar el real decreto de 16 del actual y el reglamento para la constitucion de Sociedades anónimas en las provincias de Ultramar:

REAL DECRETO. Teniendo en consideracion las razones expuestas por el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros y con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las Sociedades anónimas se registrarán en Ultramar por el reglamento aprobado en esta fecha.

Art. 2.º Quedan derogados el decreto de 17 de Setiembre de 1869, referente á esta clase de Sociedades, y el parrafo primero, art. 43 del real decreto de 6 de Agosto de 1875 sobre ferro-carriales en Filipinas. Art. 3.º Las compañías y empresas concesionarias de obras públicas en Ultramar se ajustarán en su constitucion y procedimientos al reglamento expresado, á los reales decretos de 10 de Diciembre de 1858, 8 de Febrero de 1865, 5 de Agosto de 1866 y demás preceptos complementarios de estas disposiciones.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto, cumpliendo lo prevenido en el art. 89 de la Constitucion. Dado en Palacio á diez y seis de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho. Alfonso.—El ministro de Ultramar, José Eudayen.

REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR. CAPÍTULO PRIMERO. De las Sociedades anónimas y formalidades con que deben constituirse. Artículo 1.º Serán anónimas aquellas sociedades en que se cree un fondo por acciones determinadas con destino á uno ó más objetos, y cuya administracion se encargue á mandatarios amovibles. No tendrán por consiguiente estas Compañías razon social, ni se designarán por los nombres de los socios, sino por el objeto ú objetos á que hayan de dedicarse.

Art. 2.º Estas sociedades se constituirán por escritura pública, que deberá ser aprobada, así como los reglamentos, por la autoridad competente y en la forma que despues se expresará. Art. 3.º Será condicion precisa de toda sociedad anónima que se constituya para uno ó más objetos permitidos por las leyes. Art. 4.º Las compañías mercantiles por acciones, constituidas con arreglo á las prescripciones de este reglamento, y que hayan desembolsado su

capital efectivo, pueden contratar empréstitos en la forma que autoriza el Código á los comerciantes y entidades mercantiles, siempre que sus estatutos permitan esta clase de operaciones y se lieven á cabo en los términos y por los trámites que los mismos prescriban.

Estos empréstitos podrán realizarse en la forma de emision de obligaciones nominativas, ó al portador, con las condiciones que estimen convenientes, poniendo cada emision en conocimiento del público, así como del Gobierno por conducto del gobernador general dentro del plazo de 40 días, á contar desde la fecha del acuerdo.

Tendrán además el deber de consignar en sus balances el número de obligaciones que hayan emitido, su valor nominal ó amortizable, el producto ingresado en Caja, la fecha de la emision, la de la amortizacion y las demás condiciones del contrato para conocimiento del público. Art. 5.º En las compañías anónimas sólo se responderá con el capital y beneficios á él acumulados de las obligaciones contraidas por la administracion en la forma prescrita por los reglamentos. Los socios no se comprometerán en ningun caso por mayor suma que el importe de sus acciones, y los que con la sociedad contraten sólo podrán dirigirse contra el capital impuesto ú ofrecido en la Compañía.

Art. 6.º Las escrituras de fundacion de estas sociedades habrán de contener necesariamente: 1.º Los nombres, apellidos y vecindad de los otorgantes.

2.º El domicilio de la Compañía. 3.º El objeto ó ramo de industria ó de comercio á que ha de dedicarse. 4.º La denominacion de la misma. 5.º El plazo fijo de la duracion de la Compañía, siempre que por el carácter de la asociacion pueda determinarse.

6.º El capital social. 7.º El número de acciones nominativas en que ha de dividirse dicho capital y cuota de cada una. 8.º La forma y plazos en que han de hacer efectivo los socios el importe de sus acciones. 9.º El régimen administrativo de la Compañía. 10. Las atribuciones de su administracion.

11. Las facultades que se reserven á la junta general de accionistas y época de su convocacion, la cual no puede dejar de verificarse una vez al año cuando ménos. 12. La formacion del fondo de reserva con la parte que anualmente ha de separarse con este objeto, y que ha de ascender cuando ménos á un 10 por 100 del capital social en las compañías que tengan riesgos pendientes y á un 5 en las demás. 13. La porcion del capital cuya pérdida ha de inducir la disolucion de la Compañía.

14. Las épocas en que hayan de formarse y presentarse los inventarios y balances (que no pueden dejar de verificarse en cada año) y las formalidades con que hayan de revisarse y aprobarse por la junta de accionistas. 15. El modo y tiempo en que deba acordarse la distribucion de dividendos por la junta general de accionistas con sujecion al presente reglamento. 16. La designacion de las personas que han de tener la representacion de la Compañía durante un determinado período de tiempo, y en la forma y época en que hayan de ser reemplazadas por la junta general de accionistas.

Art. 7.º Las Sociedades económicas llenarán precisamente los libros siguientes. 1.º El de actas. 2.º El de correspondencia. 3.º El diario, en el cual estarán los inventarios. 4.º El mayor ó de cuentas corrientes. 5.º El de inscripcion y registro general de acciones. 6.º El de inscripcion y registro general de obligaciones.

Todos estos libros se llevarán con las formalidades que prescriben los artículos 40 y 41 del Código de Comercio. Art. 8.º Las elecciones de las compañías anónimas pueden representarse para su circulacion en el comercio por cédulas de crédito revestidas de las formalidades que establezcan los reglamentos.

Art. 9.º No podrán emitirse aquellas cédulas por valores prometidos ni hasta que la compañía esté legalmente constituida. Art. 10. La propiedad de las acciones, ya sean sólo inscritas, ya representadas por cédulas de crédito, se establecerá por un asiento numerado en el registro de inscripciones.

Art. 11. La transferencia de las acciones se habrá de consignar en el mismo libro, firmándola los interesados, el Corredor que intervenga y el Administrador ó Director de la compañía. Cuando no estuviese satisfecho el valor íntegro de la accion, se hará constar en el acta de su transferencia que el cedente queda subsidiariamente responsable al pago de las cantidades que falten para cubrir el importe de su accion, segun se prescribe en el art. 283 del Código del Comercio. (Se continuará.)

una enorme piedra para colocarla en el piso tercero de dicha casa, y cuando estaba en la parte más alta se rompió la maroma que lo suspendia cayendo al suelo con la piedra y causando contusiones y heridas tan graves que apenas habrá podido recibir la Extremadura.

Leemos en *El Eco de Extremadura* del 17: «Ayer por la mañana llegaron á esta capital (Badajoz), procedentes de Cáceres, veinte prisioneros de la partida levantada en Navalromal de la Mata. Segun vimos, se les han facilitado sus correspondientes camas, y les guarda mucha consideracion el alcalde de la cárcel.»

«El director de nuestro apreciable colega *La Iberia* ha interpuesto recurso de alzada contra la multa de 125 pesetas que le fué impuesta por el gobernador civil de esta provincia.

«El *Mundo Político* empezará hoy á cumplir la pena de suspension que le ha sido impuesta.

«El alcalde de Tortosa ha impuesto la multa de 125 pesetas al director de *El Noticiero Dertoseño*, por cierto suelto publicado en dicho apreciable colega, referente al ayuntamiento.

Segun despacho recibido ayer tarde, la reina doña Maria Cristina, que pasó la noche anterior con alguna calma, continuaba en grave peligro.

En breve saldrá para San Sebastian, donde se encuentra el Sr. Castejar, el director de *El Globo*, Sr. Martin de Ollas.

Dícese que se van á fundar otros dos conventos de frailes en Avila, segun vemos en la *Opinion provincial* de dicha capital.

Que con cuatro que hay ya serán seis. ¡Dichosa ciudad!

Se han insurreccionado y están batiéndose cerca de Fez varias kabilas, segun noticias del imperio Marroquí, llegadas á Madrid.

Los dos únicos individuos de la partida republicana que no han caido en poder de las tropas, son Villarino y Carpinater. No hay seguridades tampoco de que hayan entrado en Portugal, y se cree que andarán escondidos por los límites de la frontera.

En la plaza del Conde de Miranda, tienda de comestibles, se intentó ayer, á las cuatro de la tarde, cometer una estafa por el procedimiento del timo.

Parece que un sujeto mandó en la tienda que llevasen á su casa, calle del Carbon, media arroba de vino y la vuelta de un billete de 400 rs., que entregaría al que llevase el vino.

«Avisados oportunamente los agentes de la autoridad detuvieron al sujeto en cuestion, cuando al recibir el género y el dinero pretendia engañar al portador.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 13,77 1/2 al contado y fin de mes.

El general D. Manuel Buceta, comandante general del Campo de Gibraltar, salió anoche para su destino.

Ayer tarde salió para el Escorial el cónsul de Italia en Madrid.

S. M. el Rey presidirá mañana el Consejo de ministros, que debe celebrarse á las nueve y media en Palacio.

El día 16 del actual se verificó la ejecucion de Hodel, autor del primer atentado contra el emperador Guillermo.

El condenado marchó con paso firme hasta el pié del cadalso, y miró descaradamente al público, compuesto de unas cincuenta personas. El juez de instruccion, Holman, que estaba de pié al lado de una mesa colocada delante del cadalso, leyó la sentencia de muerte. Cuando acabó, el reo escupió y gritó: ¡«¡Bravo!»

El juez de instruccion se volvió en seguida hacia el verdugo, un hombre de unos veinticuatro años, alto y robusto, con un poco de bigote y elegantemente vestido de negro, con corbata blanca. Le enseñó la confirmacion de la sentencia firmada por el príncipe imperial, diciéndole al mismo tiempo: «Os entrego al hojalatero Emilio Enrique Max Hodel, para que le decapiteis.» Y entonces el verdugo dijo á éste: «Venid.»

Hodel subió corriendo los tres escalones del patíbulo, y se quitó la levita y el chaleco. En aquel momento se oyó en el interior de la prison el tañido de la campana, y Hodel miró hacia ésta sonriendo irónicamente al público.

En seguida, por sí mismo, se quitó algunas prendas de ropa, y un ayudante del verdugo le bajó la camisa, dejándole desnuda la parte superior del cuerpo hasta el pecho.

Los ayudantes, despues, ataron á Hodel de piés y manos, y le colocaron la cabeza en la abertura del tajo, volviéndole la cara hacia el suelo, y sujetándole por la nuca con una correa del ancho de la mano, de manera que el reo quedase con el cuello descubierta y sin poder mover la cabeza.

Hecho esto, el verdugo sacó la espada de un magnífico estuche, en cuya cubierta estaba impresa en letras de oro la fecha de 1878, y cortó de un sólo golpe la cabeza de Hodel. El tronco tuvo despues de la ejecucion movimientos convulsivos, y la cabeza tambien algunas ligeras crispaciones. La ejecucion duró apenas tres minutos.

Han sido puestos en libertad, bajo fianza de cuatro mil pesetas cada uno, el padre y la hija presos últimamente por el delito de incesto, de cuyo repugnante hecho dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

En el auto de libertad se prohibe á los criminales que vivan juntos.

El comandante del puesto de la guardia civil de Cnevas del Becerro (Málaga) ha destruido por completo las grandes plantaciones de tabaco que habia en aquellos campos, y detenido á sus cultivadores.

El número de plantas destruidas asciende á 49.000.

La guardia civil acaba de prestar un nuevo é importante servicio.

Por telegrama de Rivadavia (Orense) recibido ayer en el Ministerio de la Guerra, se sabe que el comandante de la guardia civil, á las doce de la noche del día anterior, sorprendió con la fuerza de los puestos de Rivadavia y Santa Cruz, dentro de la casa del juez municipal, á quien trataban de robar y asesinar, una partida de ladrones y secuestradores en número de diez hombres.

Aportó convenientemente la escasa fuerza que llevaba á sus órdenes, y despues de una lucha terrible y encarnizada cuerpo á cuerpo, resultaron muertos tres de los bandidos, herido uno y capturado otro, habiendo conseguido fugarse los restantes á quienes se sigue la pista. De la lucha resultó un guardia herido levemente de arma blanca y otro contuso. El comportamiento de los guardias y su bravura han sido superiores á todo elogio, y tan brillante hecho ha sido con justicia elogiado por toda la poblacion.

Leemos en *La Fe*:

«Nos escriben de Santa Agueda: «Aquí ha tenido lugar una aventura bastante graciosa. Varios amigos fuimos á pasar el día á Escoriza, y nos detuvimos hasta bien entrada la noche. A la vuelta nos encontramos cerradas las puertas del establecimiento; y como éramos bastantes y todos queríamos llamar á la vez, resultó algun estrepito.

«¿Quién es?—gritaron desde adentro.—Fuertza armada, —se le ocurrió decir á una persona de buen humor. Pero aquí fué Troya. Lejos de abrir los de adentro se levantaban apresurados, corrían por la casa, despertaban á D. Antonio Cánovas del Castillo, y se oían voces de «no abrir, preparad la defensa, etc., etc., y los de afuera amenazaban con derribar la puerta.

«Por fin, decididos á capitular, comisionaron los de adentro para franquear la entrada á un sujeto de valor, que llevó á cabo su cometido, escondido en el quicio «para evitar el primer tiro.» Abierta la puerta, el susto se convirtió en broma y jarana.

«Uno de los que más se rieron fué D. Antonio Cánovas del Castillo, quien aseguró que desde luego habia conocido la broma, y que para contribuir á ella aparentó que tenia miedo, y que se escondía, etc. etc.

«Realmente el señor presidente del Consejo es una persona muy agradable y de buena sociedad, y que, á fuer de hombre de talento, «cuando á fingir se pone, lo finge con apariencias, como dice Moreto.»

Los detalles conocidos hasta ahora respecto del atentado cometido contra el general Mezentzow, jefe de la gendarmeria y alta policia de San Petersburgo, son los siguientes:

Salió el general de una tienda, sita en la esquina de la plaza de San Miguel, y dos hombres que estaban en acecho le dispararon varios tiros de revolver. El general cayó al suelo y le levantaron los transeúntes, llevándole á la misma tienda de que acababa de salir, en la cual le hicieron los médicos la primera cura.

Trasladado á su casa falleció cinco horas despues.

Nada se dice de los asesinos, y sólo se supone que aprovechando los primeros momentos de confusion huyeron, y se sabe que activamente se les busca.

Ha sido ascendido á médico mayor del ejército de Filipinas, el subinspector de segunda clase don Jaime Garaio y Alemani, director del hospital Militar de Meilla.

El vapor correo *Mendez Nunez* ha llegado á la Habana puntualmente y sin novedad.

En el mes próximo se reunirá la comision que entiende en el planteamiento de la ley hipotecaria en Puerto Rico, para discutir el reglamento de la misma. Aprobado éste, se designarán los siete registros que han de establecerse en aquella isla y se nombrará á los que han de servirlos.

Dice el *Diario de Huesca* que son incalculables los perjuicios que acarrea al Alto Aragon en general, la inhabilitacion de la aduana de Lanfrac para la introduccion y adeudo de los artículos coloniales.

El comercio piensa dirigir una exposicion al ministro de Hacienda pidiendo que se le alce la prohibicion, atendiendo al daño que ocasiona.

Ha llegado á Algeciras la escuadra de instruccion al mando del contraalmirante Sr. Durán y Mira. De allí zarpará para Tánger, segun dice *El Último Telegrama* de Algeciras.

En el establecimiento correccional de San José (Zaragoza) ocurrió el domingo que rieron dos penados del mismo, y uno arremetió al otro con una lima que tenia afilada, hiriénole de tal gravedad, que á los pocos momentos dejó de existir.

Por el ministerio de Ultramar se proyecta la construccion de una estatua de Magallanes, que ha de ser colocada en uno de los patios de aquel edificio, á semejanza de la de Colon, que el artista señor San Martín ha terminado recientemente, con gran satisfaccion de los inteligentes.

El corresponsal que *La Política* tiene en Paris, hablando del robo de brillantes á la princesa Ratazzi y del supuesto delincuente Morales, dice lo siguiente:

«La señora princesa Ratazzi, despues del enojoso asunto del robo de brillantes que todo el mundo sabe, ha marchado á Trouville profundamente afligida.

El corresponsal detenido se llama, segun unos, Rafael S., y M., segun otros, Raoul de M.; en sus tarjetas de visita habia diferentes denominaciones fantásticas. En París era conocido desde 1870, y se dice que durante la guerra de la *Comuna* fué confidente de ambos bandos.

Segun las condecoraciones que solia ponerse en todos los bailes y ceremonias oficiales, á donde nunca faltaba, era caballero de las órdenes de Isabel la Católica, Carlos III, Cristo de Portugal y gran cruz de una orden de Túnez.

En París tenia relaciones muy buenas, pero desgraciadamente hacia un gasto loco, cuando su posicion no se lo permitia. Cuando se formó el sindicato de la prensa española, se ocupó las funciones de secretario, tesorero y de *verdadero* presidente. Como todo lo que ha pasado despues entre los corresponsales es una cosa de familia, conviene tenerlo callado. Yo lo conocí en una reunion en casa del editor Charpentier, que tan brillantes fiestas da durante el invierno.

En París escribia en el *Telegraphe*, y creo que tambien en la *Patrie*, *Soir*, *Paris Journal* y *Liberté*. Durante la guerra carlista fué el corresponsal militar que tenia este periódico en España, pero que esbia las cartas desde las orillas del Sena.

«La Iberia copia las anteriores lineas, y añade: «No sabemos si el procesado señor M. seguirá ocupando el puesto oficial que en París tenia.»

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DÍA 20.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., and BONOS PUBLICOS, Ultimo prec. It lists various financial instruments and their prices.

Table with columns for Ultimo prec. and Ultimo prec. It lists exchange rates for various locations like London, Madrid, and others.

Table with columns for Ultimo prec. and Ultimo prec. It lists exchange rates for various locations like London, Madrid, and others.

Table with columns for Ultimo prec. and Ultimo prec. It lists exchange rates for various locations like London, Madrid, and others.

Table with columns for Ultimo prec. and Ultimo prec. It lists exchange rates for various locations like London, Madrid, and others.

Santo de hoy.—Santa Juana Francisca Fremiot y Santa Basa y tres hijos mártires. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó de la Presentacion en el Colegio de Niñas de Leganes.

Imprenta de E. Pelote, San Juan, 61.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

MERCADOS. NACIONALES.

BURGOS.—Trigo, á 42 rs. las 90 libras en fabrica; hembrilla, á 42; blanco, á 40; rojo, á 39; álaga, á 38; comun, á 37; centeno, á 23; cebada nueva, á 16; vieja, á 17; yeros nuevos, á 23; lentejas, á 48; alubias, á 74; garbanzos superiores, á 150; regulares, á 130; medianos, á 90. Harinas.—De primera, á 17 rs. arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 15. Salvados.—De primera, á 6 1/4 rs. fanega; de segunda, á 6; de tercera, á 5 1/4. Patatas nuevas, á 3,25 rs. arroba. Aceite, á 54 rs. arroba. Vino blanco, á 22 rs. arroba; tinto, á 11; vinagre, á 5. Aguardientes.—Anisado, á 44 rs. arroba; sin anisar, á 32. Petróleo, á 82 rs. caja de dos latas de 23 cuartillos cada una.

REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR. CAPÍTULO PRIMERO. De las Sociedades anónimas y formalidades con que deben constituirse. Artículo 1.º Serán anónimas aquellas sociedades en que se cree un fondo por acciones determinadas con destino á uno ó más objetos, y cuya administracion se encargue á mandatarios amovibles. No tendrán por consiguiente estas Compañías razon social, ni se designarán por los nombres de los socios, sino por el objeto ú objetos á que hayan de dedicarse.

Art. 2.º Estas sociedades se constituirán por escritura pública, que deberá ser aprobada, así como los reglamentos, por la autoridad competente y en la forma que despues se expresará. Art. 3.º Será condicion precisa de toda sociedad anónima que se constituya para uno ó más objetos permitidos por las leyes. Art. 4.º Las compañías mercantiles por acciones, constituidas con arreglo á las prescripciones de este reglamento, y que hayan desembolsado su

SECCION DE ANUNCIOS.

CURACION PRONTA Y RADICAL

de los flujos de todas clases con los CONFITES y la INYECCION BALASMICA, empujes, vicios de la sangre, desollones, granos, etc. curados prontamente con la POMADA ANTI HERPETICA ROSA y el ELIXIR DEPURATIVO del Dr. CHOPARD, 20, rue Montmartre, Paris. (Precios, 22, 24 y 18 reales.)
Tratamiento por correspondencia. En Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Moreno Miquel, Ortega, Escolar, Garcera, R. Hernandez. (A)

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesiten avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director del Liceo, Sag Bernardo, 52 principal.

OBRAS DE DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA», calle del Soldado, núm. 4.

POESIAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenia inéditas.
Un tomo de elegante impresion, 20 rs.
POESIAS COMPLETAS en castellano; traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.
Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*
Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.
DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.
Un tomo de 400 páginas 10 rs.
AMOR A LA PATRIA, novela.
Un tomo 8 rs.
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.
Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesias con una larga introduccion acerca de la literatura.
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos dias de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*
Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

EL MONJE DEL CISTER,

POR ALEJANDRO HERCULANO, traducido por D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES POR DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.



NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provençe), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas,

debilidad de piernas, etc.

Paris, Dorvault, 7, rue de Jouy. Madrid, por menor, á 22 rs. Sres. Borrell, Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. Por mayor, Agencia franco-española. En provincias los depositarios de la Agencia.

TRAGEDIAS

ESCRITAS EN VERSO CATALAN POR DON VICTOR BALAGUER

TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Betes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Peñe Echevarria, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.

Un elegante tomo, edicion elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abudante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID.

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

PORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA,

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

BODEGA DE FRANCISCO GIL.

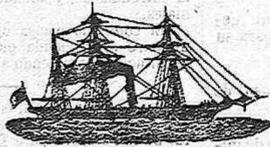
(DIPLOMA DE HONOR.)

VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id.
Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id.
Burdós, 8 rs. 50 cént., id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.
Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Pérez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS, PUERTO-RICO Y EXTRANJERO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.